

PRESIDENTES LANZAN EL ACUERDO DEL PACÍFICO¹



CHILE, COLOMBIA, MÉXICO Y EL PERÚ

EL EDITOR

El 27 de abril se celebró en Lima, Perú, una reunión entre los Jefes de Estado de Chile, Colombia, México y el Perú, con el propósito de adoptar un nuevo compromiso de cooperación económica y comercial. Dicha iniciativa –que estará abierta a otras naciones dispuestas a incorporarse-, ha recibido el nombre de Acuerdo del Pacífico.



El acuerdo, cuya "hoja de ruta" ha quedado establecida en la cumbre, busca que los países *"dispuestos a asumir un paquete mayor en medidas de liberalización de comercio"* puedan avanzar en esa materia que, según el canciller peruano, no es parte de los objetivos de la Unión de Naciones Suramericanas y a la que la CAN *"no puede aspirar por el momento"*.

¹ Tomado de la página oficial del Gobierno del Perú: <http://www.peru.gob.pe/>

"En materia de comercio e inversiones, (la CAN) no está en condiciones de ir más allá de donde está (...) y UNASUR está centrada en el desarrollo de infraestructuras y de cooperación o coordinación política", comentó el Canciller García Belaunde.

El canciller peruano explicó que lo que pretende el Acuerdo del Pacífico es, *"desde una visión compartida de lo que es el desarrollo de la economía internacional", buscar "un espacio económico ampliado de libre circulación no solo de bienes, sino también de servicios y capitales y, eventualmente, personas".*

Aunque los países que participarán en el lanzamiento de este proyecto de integración son Chile, Colombia, México y Perú, el jefe de la diplomacia peruana aseguró que la iniciativa se encuentra abierta a otras naciones dispuestas a incorporarse: *"El único criterio es que compartamos una visión de lo que es el desarrollo económico y la relación externa de nuestras economías".*

El Acuerdo del Pacífico potenciará los 5,000 millones de dólares que comercian anualmente las naciones de Chile, Colombia, México y Perú, manifestó ayer el viceministro de Comercio Exterior, Carlos Posada: *"Perú tiene libre comercio con Chile y Colombia, y con México todavía no está a un 100 por ciento liberado, pero si sumamos el comercio entre los cuatro países, la cifra se sitúa en alrededor de 5,000 millones de dólares al año. Esto sin duda se potenciará una vez que tengamos el acuerdo vigente".*

Asimismo, sostuvo que una vez que este bloque de países latinoamericanos culmine las negociaciones del Acuerdo del Pacífico, el flujo comercial entre Perú, Chile, Colombia y México podría incrementarse en 20 por ciento anual en el escenario más prudente. Finalmente, refirió que los primeros resultados de este acuerdo se deben estar viendo a fines del presente año.

Datos.- Por otra parte, el viceministro sostuvo que la integración profunda lograría además que Perú, Chile, Colombia y México presenten ofertas conjuntas y vendan productos o realicen inversiones en bloque a otras regiones, por ejemplo, tal como lo hace la Unión Europea: *"Podríamos presentarnos como un bloque que puede ofrecer continuamente al año la exportación de paltas, porque cuando México no las produce sí las producen Perú y Chile. Queremos posicionarnos en el mundo siendo un bloque fuerte, que evite que nos debiliten por no estar unidos".*

Fecha:28/04/2011

Cumbre del Acuerdo del Pacífico, con la Declaración de Lima

Los presidentes de Perú, México, Chile y Colombia concluyeron hoy en Lima la cumbre del llamado Acuerdo del Pacífico de integración profunda y se dieron cita de nuevo el próximo diciembre en México para evaluar los avances conseguidos.

Según la "Declaración de Lima", leída al final de la reunión de este jueves entre los cuatro presidentes -Alan García, Felipe Calderón, Sebastián Piñera y Juan Manuel Santos-, el principal logro de este acuerdo es el compromiso de *"avanzar progresivamente en el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas"* entre sus miembros.

La declaración establece que en un primer momento se priorizarán los esfuerzos en *“movimientos de personas, negocios, facilitación del tránsito migratorio, incluyendo cooperación policial; comercio e integración, incluyendo facilitación de cooperación aduanera; servicios y capitales, incluyendo la posibilidad de integrar las bolsas de valores”*.

Cada área será seguida por un grupo técnico de los cuatro países que dará seguimiento a su propio objetivo, mientras que los viceministros de Exteriores y de Comercio Exterior deberán elaborar *“un acuerdo marco sobre la base de la homologación de los acuerdos de libre comercio existentes”*.

Ese acuerdo marco será presentado en diciembre de 2011 durante la cumbre que los presidentes celebrarán en México, si bien en el caso de Perú será un nuevo presidente, salido de las elecciones del próximo 5 de junio.

Por último, cabe destacar que en la propia *“Declaración de Lima”* se asienta que este proceso de integración *“está abierto a los países de la región que compartan la voluntad de alcanzar las metas de esta alianza”*.